

¿QUE TÍTULO OBTIENEN ACTUALMENTE EN COLOMBIA LOS PROFESIONALES GRADUADOS EN MEDICINA?

Jorge Eduardo Duque Parra¹, Julio Alberto Aldana Castaño², Alfredo Jácome Roca³

RESUMEN

En nuestro país se forman médicos como Licenciados en Medicina desde hace muchos años; sin embargo no son verdaderos doctores en la medicina (MD), son Licenciados en Medicina (BM o LM), o Licenciados en Cirugía (BS). Es un error asumir la sigla de MD para un profesional que no ha realizado estudios de postgrado en la modalidad de doctorado, por lo que un licenciado, especialista o magister no es un doctor. Se trata más bien de algo *vox populi* que por ser real no tiene que ser verdad necesariamente.

Palabras clave: Grados universitarios, licenciaturas, doctorados, médicos cirujanos.

WHAT DEGREE ARE CURRENTLY OBTAINING PROFESSIONAL MEDICAL GRADUATES IN COLOMBIA?

ABSTRACT

For a number of years, our younger physicians have been obtaining a bachelor's degree from their schools, not the former doctorate in medicine. That way, they should not use the letters MD after their names but BM, LM or BS instead, for "bachelor" or "licensed" in medicine and/or surgery. Not only that, they should not be called doctors, for a doctorate is a post-graduate degree obtained some five years of study and research done after college graduation. Calling a licensed physician "doctor" is an extrapolate of the american "medical doctor", but it is not an actual degree.

Keywords: College degrees, doctorates, physician and surgeons.

¹ Ph.D. Departamento de Ciencias Básicas. Facultad de ciencias de la Salud. Universidad de Caldas. Departamento de Ciencias Básicas Biológicas. Universidad Autónoma de Manizales. Programa de Medicina. Universidad de Manizales. Manizales. Miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Caldas.

² Lic.Med.Cir. Programa de Medicina. Universidad de Manizales. Manizales.

³ MD. Esp. Miembro de Número, Academia Nacional de Medicina de Colombia

En la formación profesional, las personas que lo hacen en el campo de la salud humana pueden orientarse hacia variadas disciplinas, entre las que se cuenta el pregrado en Medicina. Los estudiantes creen que se graduarán como doctores, sin saber que para ello deben realizar estudios más avanzados y de un nivel superior al de pregrado. A esta formación postgraduada, que también llamamos “estudios de tercer ciclo”, puede acceder cualquier profesional universitario que haya obtenido previamente su título de pregrado. El título de **Médico Cirujano**, que en la actualidad ampara el ejercicio de esta profesión, es la denominación más comúnmente empleada por las escuelas y facultades de Medicina para que se conozcan las actividades cubiertas por los títulos que se expiden (1).

Cuando un profesional se gradúa, luego de cursar múltiples asignaturas aprobadas, recibe un diploma que lo acredita en un campo delimitado del saber. En el caso de la Medicina, el médico tendrá una visión amplia y general de ese saber y adquirirá unas habilidades, por ello al terminar su pregrado obtiene una licenciatura en *Medicina*, título que es tal vez el más antiguo, puesto que sigue la costumbre establecida por las universidades desde sus orígenes en la Edad Media, cuando se otorgaba el título de *Bachiller en Medicina*, que abarcaba los estudios básicos de la teoría médica, el cual era seguido por el de licenciado en la misma rama del saber (1).

El **Licenciado en Medicina** puede utilizar abreviaturas para su título, como la de BM (*Bachelor of Medicine*) (2,3); también puede utilizar Lic. Med. (*Licensed in Medicine*) o LM, con igual significado (2) y BS para licenciado en cirugía (*Bachelor of Surgery*) (3).

Un profesional en Medicina se gradúa entonces como médico o cómo médico y cirujano, pero en estos casos el profesional no recibe el título de MD

(*Doctor of Medicine*) (2,3), porque para ello deberá realizar estudios de nivel superior más avanzado (3). En esencia, el título de doctor se logra solamente después de completar los estudios de postgrado para doctor (4), no para especialista, ni para magister.

La Medicina es una profesión antigua (5), y en la Edad Media se hacían diferentes exámenes que incluían temas de corte filosófico, los que podían ser realizados inmediatamente después o inclusive el mismo día, y se obtenía el título de Licenciado que daba acceso al grado de Doctor. Para citar un caso más cercano a nuestra época, Frederick August Walgren se graduó del Instituto Karolinska como Licenciado en Medicina en 1847, un año después se graduó de Máster en Cirugía y finalmente en 1849 defendió su tesis doctoral (5).

En Colombia, desde la década de los años sesenta, se ha establecido que se entiende por ejercicio de la Medicina y Cirugía la aplicación de medios y conocimientos para el examen, diagnóstico, prevención, tratamiento y curación de las enfermedades, así como para la rehabilitación de defectos físicos, mentales o de otro orden que afecten a las personas o que se relacionen con su desarrollo y bienestar. Las personas que hayan adquirido legalmente el título de *Médico y Cirujano*, con su respectiva licencia o permiso, pueden continuar ejerciendo la medicina en las mismas condiciones establecidas en dicha licencia o permiso (6).

La Medicina es una profesión que conduce a incrementar los estándares en la salud de las personas (4); pero para obtener en ella el título de Doctor, se requiere, entre otros, estar en posesión del título profesionalizante de licenciado. Su título es de pregrado -como cualquier otra- a pesar de que demora uno o dos años más que la mayoría de las otras licenciaturas que duran cinco años, por los años de internado y de servicio social obligatorio. No

obstante, en nuestro país, la mayoría de los profesionales egresados de Medicina omiten el título de Licenciados en Medicina (LM) y en su lugar se colocan el título de MD, a pesar de que este título o grado académico no lo han alcanzado. En síntesis, al título de pregrado le sigue el de postgrado (4). En los estudios de doctorado (a diferencia de las licenciaturas, especialidades y maestrías) se hacen cursos sobre un campo del saber en el que se profundiza con una fuerte orientación investigadora, investigación que bien puede ser clínica, como parte del conjunto de los estudios científicos y tecnológicos (7). Así, como el LM o el diploma de especialista conlleva la misión de ejercer la profesión, el de PhD tiene el objetivo académico de investigar, no necesariamente el de enseñar (8); tiene el papel de expandir la frontera del conocimiento o de poner al servicio de una comunidad los nuevos conocimientos, en resumidas cuentas busca la modificación y el mejoramiento de la forma como se hacen las cosas (9). Entre ellas las propias de la medicina en sus diversos componentes, como la investigación básica que lleva a un mejor entendimiento de la naturaleza y de sus leyes (10).

En nuestro país se forman médicos como Licenciados en Medicina desde hace muchos años; sin embargo no son verdaderos doctores en la medicina (MD), son Licenciados en Medicina (BM o LM), o Licenciados en Cirugía (BS). Es un error asumir la sigla de MD para un profesional que no ha realizado estudios de postgrado en la modalidad de doctorado, por lo que un licenciado, especialista o magister no es un doctor. Se trata más bien de algo *vox populi* que por ser real no tiene que ser verdad necesariamente.

Este artículo pone sobre el tapete un tema de mucha actualidad por la cosecha de magisteres, doctores y posdoctores de estos tiempos (gracias en parte a las políticas estatales) y por la devaluación observada del título de médico general (¿MG?). Esto es debido a la afluencia

de graduados procedentes de nuevas facultades de medicina, que prácticamente está copando la demanda en nuestro medio. Quisiéramos también anotar que cuando se tiene un PhD, no hay necesidad de mencionar títulos anteriores de menor categoría (BSc y MS), aunque tampoco está prohibido.

Los títulos BM o BS mencionados, que traducidos al latín quieren decir: *Medicinae Baccalaureus*, *Baccalaureus Chirurgiae*, se pueden citar abreviados (cosa es de volverse loco) de varias maneras: MBBS o MBChB, MB BS, MB BChir, BM BCh, MB BCh, MB ChB, BM BS, BM, BMed, etc. Estos títulos son los obtenidos por los pregrados de medicina y cirugía en universidades que siguen el patrón del Reino Unido. En aquellos que siguen la tradición americana, se dan grados de MD o DO (así lo era en otras épocas, como rezaban los diplomas en latín "*Doctoris medicina et chirurgiae*" que entregaba la Universidad Javeriana). Los títulos de doctor para médicos, odontólogos, veterinarios, fisiatras y abogados se eliminaron en Colombia hace varias décadas, pero —en el caso de los médicos— la rutina del MD persistió. Para los que validamos título en los Estados Unidos con mayor razón, ya que allí los profesionales son MD, DO, DDS, VMD, las enfermeras RN o LPN, etc. Como todo evoluciona hacia sus justas proporciones, la demanda insatisfecha de especialistas MD en Norteamérica ha hecho que enfermeros RN puedan especializarse en cualquier rama de la medicina (con 4 años adicionales de estudio, eso sí) como Enfermero Médico (*Nurse Physician*), que ejerce la especialidad bajo la supervisión de médicos especialistas, o de *Physician Assistant*, en ambos casos respaldados por firmas de médicos MD, para asuntos legales. Pero ahora todos ellos —médicos o enfermeras— son tratados de manera práctica y un tanto peyorativa como proveedores de salud (*health providers*). Así que surgieron nuevas siglas para títulos académicos aunque no universitarios;

estos son expedidos por sociedades científicas de renombre que permiten usar abreviaturas como FRCP (muy importante en medios académicos de la isla de Albión), FACP, FACS, FAAN, FACOG, etc., costumbre que como es obvio se trasladó a Colombia, usando una sigla mezclada con la letra F (Fellow), más AC (Asociación Colombiana de) y luego la letra final, correspondiente a la especialidad. Otros usan en sus publicaciones la palabra Especialista (Esp) o simplemente nombran la especialidad. Cuando resuelven usar la palabra Miembro y ponen la letra M, se confunde con Máster, título confuso usado por estas asociaciones científicas, diferente del MSc o MA.

Un médico entonces no obtiene un doctorado, pero pasarán muchos años antes de que la sigla MD se elimine del léxico cotidiano. En cuanto al término doctor, hay una corriente en occidente para usarlo solamente en el medio sanitario, pasando al “míster” en todos los demás ambientes, al igual que el nuestro, donde se usan los términos adecuados de “don” o “señor” en lugares no profesionales, así se trate de un PhD. O también se usa el doctor para elevar la autoestima de cualquier persona bien vestida, dueña de algunas propiedades o entre políticos, que no le quitan el doctor a su más enconado rival, así no tenga diploma alguno. Así designan los emboladores –especie en vía de extinción- a sus clientes ocasionales. Esto es totalmente coloquial.

Lo que hagas, hazlo bien

Así como en siglos anteriores la discusión se centraba en doctrinas médicas (algo teóricas), como las de Broussais y las de Brown, también hubo forcejeos en cuanto a títulos académicos. En Barranquilla, los avances científicos y la consolidación del ejercicio médico se dieron en medio de contiendas académicas sostenidas entre los homeópatas y alópatas, reproducidas por la prensa local y que

sirven para analizar los desarrollos médicos y la práctica profesional en la urbe durante el último tercio del siglo XIX y en los albores del siglo XX. Más recientemente (hace medio siglo) se dio el caso de *Dorothy Marsh, DO, entonces presidente de la Asociación Osteopática de California*, quien según Ryan (12) “*promovió ardientemente una fusión con la Asociación Médica de California, que eliminaría el doctorado de la osteopatía (es decir, el DO) para otorgar el grado de médico (MD) a sus titulares; esta fusión fue aprobada en la primavera de 1961. La comunidad médica osteopática actual tiende a ver esto como un período oscuro en la historia de la profesión... Marsh no pudo prever la floreciente profesión médica osteopática de hoy: seguridad financiera, graduados que entran en todas las especialidades, colaboración abierta con los MD, y la práctica continuada de la terapia osteopática. Sin embargo, incluso con estos éxitos, a los osteópatas modernos les puede haber quedado algo del mismo complejo de inferioridad que condujo a Marsh hacia aquella amalgama de hace medio siglo. Osteópatas y homeópatas –dos profesiones diferentes- pueden tener alguna cuerda floja de identidad profesional, pues deben ser fieles a algunas raíces filosóficas y sensibles a un entorno de atención médica compleja. Algún amigo le aconsejó a la doctora Marsh que no era tan importante ser MD o DO, que **lo importante era hacer bien el trabajo** (y además poseer una licencia para ejercer la profesión)”.*

El término “Profesor” (no el cariñoso “profe” de ahora), es en sí un grado académico de universidades que siguen el estilo británico. El término PhD viene de siglos, pues en la Edad Media los que más sabiduría tenían eran los filósofos, de ahí *Philosophy Doctor*. Hay doctorados otorgados *honoris causa*, cuando una universidad desea formalmente reconocer contribuciones y logros a un campo en particular. Pero cuando estos son dados por universidades poco conocidas, la resonancia del título es menor. Estos

honores pueden tener efectos legales; no es sino recordar el caso de un expresidente colombiano que a la semana siguiente de recibir de una universidad del país el doctorado honorario en ciencias jurídicas, abrió su oficina de abogado. Como las principales universidades del mundo son catalogadas anualmente, estudiar en las mejores da más brillo. Por otro lado, muchos de los grandes investigadores de épocas que van pasando, no han sido doctores (entiéndase, PhD). Además, debido a la creciente participación multiautorial en cualquier manuscrito, podrán observarse toda clase de títulos, incluidos estudiantes de pregrado sin sigla que poner, a no ser que nuestro bachillerato se considere un BA, cosa que a veces se hace. También se observan abreviaturas como Enf (para enfermera), Bact (para bacterióloga), Esp (para especialista), Biol (para biólogos), etc.

El que quiera marearse con la sopa de siglas, basta con que lea el Lancet o el BMJ, dos de las revistas más internacionales que existen. La globalización se está volviendo también un problema para los editores, algunos de los cuales han resuelto solo poner los nombres (o incluso iniciales de los nombres más los apellidos) sin citar título alguno, solo el sitio de trabajo. Nuestra revista sí pone los títulos de los autores pero en pie de página, entre otras cosas para que aquellos que nos evalúan, conozcan la categoría académica de los que publican en ella. Para aumentar la confusión, un verdadero "doctor" puede usar las siglas PhD, o bien Dr, EdD, JD, DBA, DD, DA, DMA, DPhil, PsyD, etc., según el tema estudiado. Los títulos son un buen comienzo, pero son las habilidades, la experiencia y sobre todo los resultados, los que miden el éxito.

REFERENCIAS

1. Cravioto Quintana A. El título de Médico Cirujano, consideraciones acerca de una tradición médica, histórica y jurídica. *Rev Fac Med UNAM*. 2001. 44 (5): 221-3.
2. Pragnell MO, Alcock S. *The International Year Book and Statesmen's Who is Who*. Bath: Pitman Press. 1982.
3. Gwin RP, Norton PB, Goetz PW. *The New Encyclopaedia Britannica*. The University of Chicago. Chicago. 1991.
4. Wilson NW. Chaos in western medicine: how issues of social-professional status are undetermining our health. *Glob J Health Sci*. 2012. 4 (6): 1-16.
5. Jacobsson S. Professor Fredrik August Wahlgren. *Sven Med Tidskr*. 2006. 10 (1): 75-81.
6. Hernández Bautista D. Por la cual se dictan normas relativas al ejercicio de la Medicina y Cirugía. Ministro de salud Pública de Colombia. Ley 14 de 1962. Abril 28.
7. Jácome-Roca A. Investigación clínica en Colombia. *Medicina (Bogotá)*. 2013. 35 (2):101-3.
8. Borrero Cabal A. Las Universidades desde 1800 hasta 1945: el siglo XIX y los modelos universitarios. Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Bogotá. 1990.
9. Hoyos JF (Ed). *El regreso de cerebros a Colombia*. Suma+mente. 2014. Marzo-Abril: 20-4.
10. Bush V. Science-the endless frontier: a report to the president on a program for postwar scientific research. In: *Science and technology policy yearbook*. Teich AH, Nelson SD, Mc Enaney C (Eds). American Association for the advancement of Science. Washington. 1994: 25-66.
11. Díaz Piedrahíta S. Barranquilla y la medicina, un desarrollo articulado. *Boletín Cultural del Banco de la República*, No. 85. <http://www.banrepcultural.org/boletin-cultural/content/barranquilla-y-la-medicina-un-desarrollo-articulado>
12. Ryan HW. "Whatever you are, be a good one": osteopathic identity, equality, and the California merger. *J Am Osteopath Assoc*. 2011; 111(5):339-43.

Recibido: Mayo 20, 2014

Aprobado: Junio 21, 2014

Correspondencia: Jorge E. Duque Parra
jduqueparra@yahoo.com.mx